

Lectura del Documento ABC.00.01.07.

Obras Completas, Ed. Plataforma 2003, p. 204 y 205).

MANIFIESTO ELECTORAL DE 1931

ABC (Sevilla), 29 de septiembre de 1931, p. 21^a

UN MANIFIESTO DE DON JOSÉ ANTONIO PRIMO DE RIVERA

[...]

Los “negocios”, las “francachelas”, los “atropellos” de la Dictadura. El pueblo no oye hablar de otra cosa desde hace año y medio. Y es hora de que el pueblo, superior a la comisión de Responsabilidades y a las propias Constituyentes, conozca la verdad y juzgue a los acusados y a los acusadores. El presidente de aquel Gobierno, al que encarnizadamente se ataca, era mi padre.

La muerte fue piadosa con él. Pero yo pido no que se le absuelva por misericordia ante la muerte. Pido, ¡exijo!, que se le juzgue. Y no sólo por el golpe de Estado y porque legisló sin Cortes. Para descubrir que hizo tales cosas no era menester la comisión de Responsabilidades. Lo que el pueblo tiene que saber *inexcusablemente* es si ha estado durante seis años en manos de una cuadrilla de insensatos bandoleros, o si ha sido gobernado por un hombre honrado, justo, patriota, valeroso, inteligente, al que otros dignos de él secundaron.

Sería una burla echar un velo sobre todas esas acusaciones y sentenciar únicamente acerca de las responsabilidades políticas. Lo deshonesto no es sublevarse contra el Gobierno —como hizo el general Primo de Rivera en 1923— para salvar a la Patria que se disolvía. Lo deshonesto hubiera sido aprovecharse del Poder para ventaja propia o gobernar desatinadamente, que también es delito obstinarse en seguir gobernando cuando los desaciertos continuos son demostración de incapacidad. Hay que juzgarlo y sentenciarlo todo. Pero de aquí lo extraordinario: la memoria del general Primo de Rivera en las Cortes tendrá cuatrocientos acusadores y *ningún defensor*. Los demás acusados podrán, al menos, designar quien les defienda; mi padre, no; porque muerto ya, no es siquiera parte en el proceso de las responsabilidades. Y eso es una tremenda injusticia. No puede quedar flotando sobre la memoria de un hombre el cúmulo de feroces acusaciones que se ha lanzado contra el general Primo de Rivera. Hay que conminar a los acusadores para que precisen con pruebas, valerosamente, sus cargos. No es lícito acusar vagamente en las tertulias y en la Prensa, y rehuir luego el deber de justificar las acusaciones. Y es preciso escuchar después a la defensa.

Sólo para eso (sin que por ello descuide todos los deberes, que sabré cumplir para con Madrid y para con mis electores), quiero ir a las Cortes Constituyentes: Para defender la memoria sagrada de mi padre. Sé que no tengo merecimientos para aspirar por mí mismo a la representación en las Cortes de Madrid. Pero no me presento a la elección por vanidad ni por gusto de la política, que cada instante me atrae menos. Porque no me atraía, pasé los seis años de la Dictadura sin asomarme a un Ministerio ni actuar en público de ninguna manera. Bien sabe Dios que mi vocación está entre mis libros, y que al apartarme de ellos para lanzarme momentáneamente al vértigo punzante de la política, me cuesta verdadero dolor. Pero sería cobarde o insensible si durmiera tranquilo mientras en las Cortes, ante el pueblo, se siguen lanzando acusaciones contra la memoria sagrada de mi padre.

Quiero ir a defenderle con mis argumentos y con muchas pruebas que nadie tiene más que yo. Necesito defenderle. Aunque caiga extenuado en el cumplimiento de ese deber, no cesaré mientras no llegue al pueblo la prueba de que el general Primo de Rivera merece su gratitud. El general Primo de Rivera, pacificador de Marruecos, ¿lo han olvidado ya las madres? Servidor de su país con ocho campañas y en seis años de Gobierno. Trabajador infatigable por la Patria que lo vio subir al Poder con todo el empuje de su madurez vigorosa, y salir del Poder a los seis años, rendido, viejo, herido de muerte por la enfermedad que tardó tan poco en abatirlo; hombre bueno y sensible que se fue de la vida sin el remordimiento de una crueldad, y al que mató, más que el cansancio de seis años de faena, la tristeza de seis semanas de injusticia.

Ése es todo mi programa: ¿Me negará sus votos el pueblo de Madrid? Un diputado republicano o socialista más no hace falta en las Cortes, porque ni la República ni el partido socialista están faltos de quien los defienda. Pero la memoria de mi padre, sí. Y este pueblo madrileño, al que tan bien entendía, con el que tan sencilla y tan cordialmente se comunicaba mi padre, no puede dejar que se le condene sin escuchar antes su defensa. ¡Un puesto en las Cortes para defender la memoria de mi padre!

José Antonio Primo de Rivera